

CLARIDAD

Periódico de Sociología, Crítica y Actualidades

Redacción y Administración: Agustinas 632, Santiago

Dirección Postal: Casilla 3323

Aparece los Sábados

Precio: 20 Centavos

AÑO I. SANTIAGO, SEPTIEMBRE 10 DE 1921 NÚM. 33

EL CARTEL DE HOY

(Como un documento histórico que servirá para que las generaciones futuras aprecien la pequeñez intelectual y la miopía moral de los Ministros del Régimen del Amor, publicamos íntegra la carta insolente, a juicio de dichos caballeros, que motivó la expulsión de sus cátedras de Profesor Universitario del señor Carlos Vicuña Fuentes, y con ello el amordazamiento de la libertad de pensamiento).

Como es la única vez que terciaré por la prensa en el debate relativo a mi proposición presentada al directorio de la Federación de Estudiantes sobre el problema del norte, me atrevo a solicitarle que tenga la amabilidad de publicar estas líneas. Tienen ellas por objeto rectificar un concepto equivocado que pudiera tener importancia por haber sido atribuido al señor Ministro de Instrucción, a saber: que yo le haya hecho un distingo entre emitir opiniones y autorizar su publicación, lo que no ha estado en mi ánimo.

Es verdad que yo no intervine en la publicación informativa que hizo "La Epoca" de mis conclusiones presentadas al directorio de la Federación de Estudiantes; pero estoy muy lejos de desautorizarla, y por el contrario me complace en alto grado esa publicación, que es un poderoso medio de difusión de mis ideas.

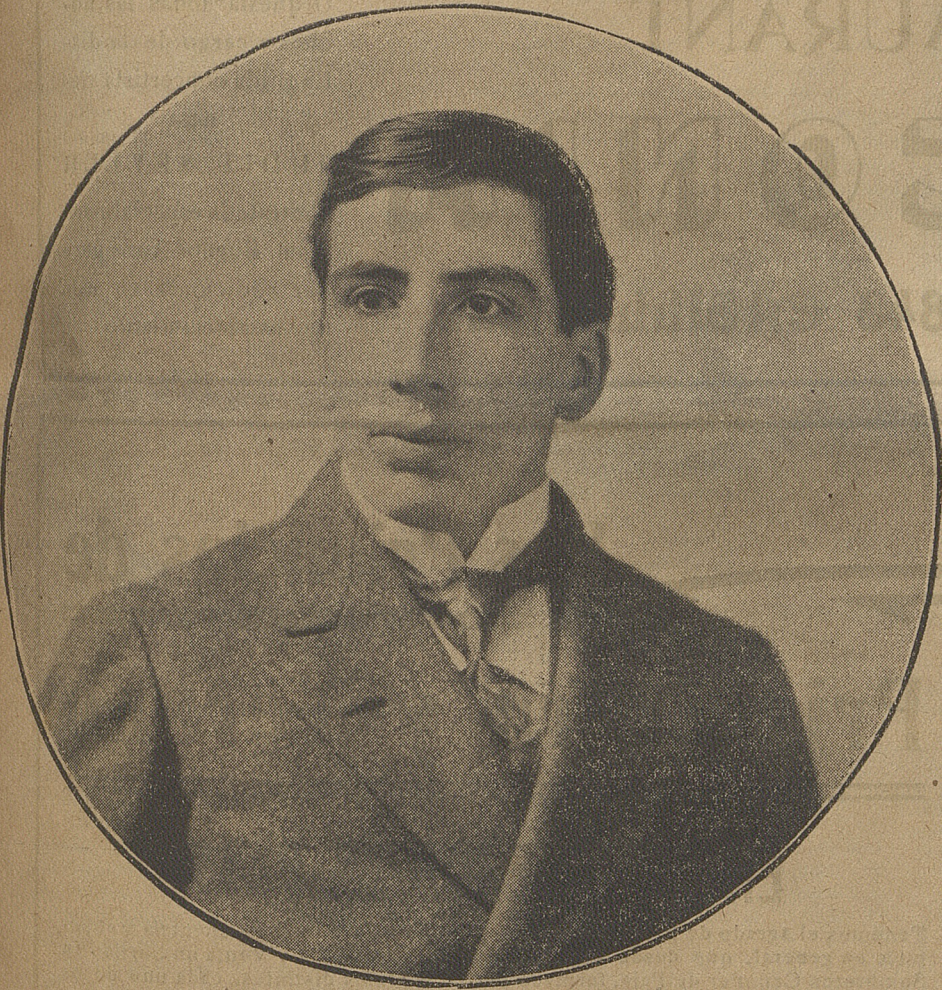
Para mí, meditar sobre un problema internacional de la importancia y gravedad del que nos amenaza por el norte, es un deber moral, y difundir el resultado de esas meditaciones, que tienden a buscar soluciones definitivas de paz y de justicia a ese problema, es un altísimo deber social, cuyo cumplimiento no debo eludir ante amenazas explicables.

El problema de Tacna y Arica no estriba ciertamente ni en que Chile se quede con esas provincias, ni tampoco en que las devuelva al Perú: plantear en el terreno meramente político esta cuestión carece de verdad, porque el problema es más alto y trascendental. Consiste él esencialmente en que cese el entredicho de Chile y el Perú, vuelva entre ambos la amistad, nacida de la paz moral, y desaparezca el síntoma perturbador de la armonía de nuestro continente. Consecuencia de ello será el cambio de la política agresiva, la disminución de los armamentos, el desarrollo del comercio y la vuelta al predominio de los conceptos morales, hoy día abandonados por la necesidad de cohonestar nuestra política. Me parece una solución conveniente la devolución de esas provincias al Perú, porque es ésta la única manera de llegar a aquella paz y amistad, ya que el Perú no renunciará ni por dinero ni por la fuerza a sus sentimientos, que son respetables y justos.

No quiero invocar precedentes ni ejemplos de mi actitud, pero sí hacer una sencilla consideración: Chile desde hace treinta años está tratando de resolver este problema mediante una cierta política, no exenta de incoherencia, que los simples particulares ni siquiera conocemos, y el problema ha envejecido sin que la solución satisfaga. En tales condiciones, cuando va en ello la paz de la América, la prosperidad de Chile y la sangre de nuestros propios hijos, ¿no nos será lícito a lo menos, buscar una nueva solución, en reemplazo de la vieja, inadecuada?

No es concebible que en una República una opinión como la mía, por más absurda que se quiera suponer, no pueda ser libremente expresada; es infantil afirmar que ella pueda perturbar la acción del Gobierno, ni es razón para perseguirla el que su autor sea profesor de latín. Perseguida, esa opinión se hará más respetable, pues su prestigio no proviene, sin duda, de las odas de Horacio, que a ratos me complazco en explicar a mis alumnos, sino de la mayor o menor eficacia de ella para la solución del problema propuesto y de las condiciones de entereza moral que pueda yo tener, condiciones que algunos individuos, a quienes sinceramente perdono, se empeñan en agrandar.

CARLOS VICUÑA.



Don Carlos Vicuña Fuentes

Destituido de sus puestos de Profesor Universitario por haber emitido libremente sus opiniones.

«Rechazo con todas las energías de mi alma la persecución y encarcelamiento por simples ideas, cualesquiera que ellas sean.

Las ideas se combaten y destruyen también con ideas. La historia nos enseña que jamás ha sido destruida o aniquilado una doctrina con persecuciones o martirios».

Parágrafo de un discurso pronunciado en La Cisterna, en el banquete dado en honor del señor Hector Arancibia Lazo, hoy Ministro del Interior, por el señor Arturo Alessandri, en su carácter de Presidente Electo, el 24 de Octubre de 1920.

SE EXONERA DE SUS EMPLEOS AL SEÑOR VICUÑA

El Ministro de Instrucción Pública dictó ayer el siguiente decreto:

«Santiago, Septiembre 5 de 1921.—Hoy se decretó lo que sigue:

Vistos estos antecedentes, decreto:

Exonérase de sus empleos de profesor interino del Instituto Pedagógico y profesor propietario del Instituto Nacional, a don Carlos Vicuña Fuentes.

Tómese razón y comuníquese.—Alessandri. T. Ramirez F.»

CAFE GLANZ

Bandera esquina de San Pablo

ABIERTO DIA Y NOCHE

Salón de Billares

Sastrería Ecuatoriana

DE

LUIS MOSCOSO M.

TRAJES ELEGANTES:

CORTE INGLÉS Y AMERICANO

GRAN DESCUENTO A LOS ESTUDIANTES

Avenida Independencia Núm. 867

Para el Sport en todas sus formas

GATH Y CHAVES

Ofrece el material más completo para los juegos de Polo, Golf, Cricket, Lawn Tennis, Voley Ball, Basket, Ball, Water Polo, Croquet, Foot Ball, Boxin, Esgrima. Artículos para Sport Atlético. para Gimnasia de Sala, de campo abierto y Gimnasia Médica.

GATH Y CHAVES LIMITED

Servicio de Comedores a cargo de un personal competente y esmerado.

ALMUERZO \$ 3.-
COMIDA \$ 4.-

Servicio a la carta permanente
Gran surtido en Mariscos.

Orquesta de Damas Vienesas.

Abierto Dia y Noche

Comedores para Familias.

Comida desde las 8 P. M.

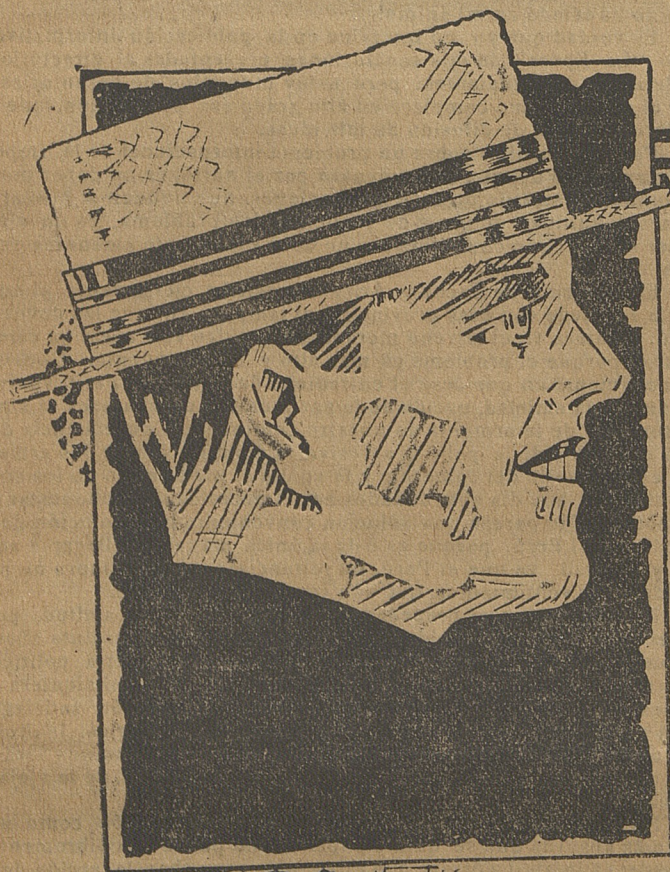
RESTAURANT

TEUTONIA

BANDERA 837-843 CASILLA 1523

Orquesta todas las noches a cargo de la distinguida concertista vienesa

JUDIT SEYLER
contratada especialmente en Buenos Aires para dar audiciones en este establecimiento



Las Primicias de Primavera y Verano

EN SOMBREROS DE PAJA

Tenemos el agrado de participar a nuestra numerosa y selecta clientela y al público en general, que desde hoy tenemos en Exposición y Venta un Surtido en Sombreros Canotier de Paja, formado por 25 modelos distintos, cada uno de los cuales constituye una verdadera primicia.

No hemos omitido ningún esfuerzo para presentar modelos de la más reciente creación en estilos de refinada elegancia y buen gusto; además nuestros precios constituirán una gratísima sorpresa por su modicidad, lo que permitirá adquirir a muy poco costo un BUEN SOMBRERO.

Invitamos cordialmente a Ud. a visitarnos en la

Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros

DELICIAS 2636, Frente a Libertad

SUCURSAL N.º 1.—San Diego 1140, pasado Av. Matta
SUCURSAL N.º 2.—Sombrería Rosenblitt, Delicias 2818,
entre Bascañán y San Alfonso.

NAHUM ROENBLITT.

ORGANO OFICIAL
DE LA
FEDERACION
DE
ESTUDIANTES
DE
CHILE



CLARIDAD

Periódico Semanal de Sociología,
— Crítica y Actualidades —

SANTIAGO, SETBRE. 10 DE 1921



:: REDACCIÓN ::
Y ADMINISTRACIÓN
:: CLUB ::
DE
ESTUDIANTES
AGUSTINAS 632
:: SANTIAGO ::

El DOGMATISMO del ESTADO

En los tiempos que atravesamos, ser empleado público es equivalente a un renunciamiento total de la personalidad. Para servir al Estado, en Chile, es cuestión previa despojarse de los atributos esenciales de la individualidad humana, para convertirse en un ente que piensa y siente con el sentir y el pensar hechos en los moldes oficiales.

El Estado es un lecho de Procusto, al cual debe adaptarse el empleado público, estirándose o encogiéndose, dislocándose, según la medida de sus capacidades espirituales.

Para ser buen empleado fiscal, en el moderno concepto de los moralistas de la hora de ahora, es necesario pensar con las normas impuestas por el pensamiento oficial, elaborado, dosificado y etiquetado en la Casa de Gobierno...

El empleado debe, así, rendir culto a un neo-dogmatismo, creado ex profeso para el mundo burocrático. Este dogmatismo debe estar basado en la creencia de que el dictamen oficial sobre cualesquiera clase de materias es infalible, como diz que lo es el del Gran Payaso de Roma...

**

El contagio dogmático recibido por el Estado, deriva de su maridaje con la Iglesia. Como ésta, el Estado se cree ahora poseedor de la Verdad Absoluta! Y como fuera de la Iglesia Católica no puede haber salvación, fuera del dogmatismo estatal no caben otras normas de pensamiento que las moldeadas por el criterio de los pontífices del oficialismo. ¡Anatema al rebelde!

Pero esta pretensión del Estado es tan absurda como la pretensión de la Iglesia. Ambos se creen infalibles en sus dogmas, y caen en el ridículo, porque los hechos se encargan de desmentirlos, sin necesidad de forzar la erudición de teólogos y exégetas.

Veamos si el neo-teologismo del Estado no es pura y ridícula pedantería. ¿En cuál orden de problemas ha encontrado el Estado la solución justa, siquiera aproximada?

En el orden económico, todo el mundo sabe, porque todo el mundo lo sufre, la solución que han tenido los postulados más sencillos. Para probar que el Estado, por ignorancia o mala fe de sus dirigentes, no ha dejado disparate por cometer, basta con el siguiente enunciado:—si tenemos la caja fiscal en bancarrota y el cambio a tres peniques, ¿es posible creer que tales resultados deban atribuirse a la sabiduría oficial?...

Como en la cuestión económica ocurre en todas las demás. Unas veces por maldad, las más veces por ignorancia, en ocasiones por hostilidad sistemática contra el pueblo, los dirigentes del gobierno están dando cada día muestras de su incapacidad.

Pero puntualicemos el dogmatismo sobre las relaciones exteriores, que hace días está de actualidad. Aquí los errores cometidos por la gente oficial

son de tal magnitud que sobrepasan a los otros, que con ser tan numerosos y tan graves, resultan pequeños al lado de éstos.

A través de las nubes de humo producidas por el incienso quemado en las cancillerías de Argentina, Uruguay y Brasil, ante la embajada chilena, de hace poco, nuestros estadistas no han podido ver la realidad. Tras la cortesía mentirosa y afectada del oficialismo internacional, está la verdadera conciencia americana, que condena rotundamente la política chilena de absorción respecto del Perú. No hay hombre independiente, no hay hombre de algún valer intelectual o moral, de Argentina, Uruguay, Brasil o Estados Unidos que no esté en contra de Chile en los asuntos del Pacífico. En Argentina, sobre todo, es axiomático el pensamiento de sus hombres más prominentes: que "la victoria no da derechos".

**

Se cuenta o se cree contar con el apoyo de las cancillerías para dar soluciones de fuerza al problema de Tacna y Arica. Pero ha de saberse que las cancillerías no representan el sentimiento americano. Como en Chile, los otros países del Continente aguantan gobiernos divorciados de la opinión independiente; más que eso, se mantienen en el poder en contra de la opinión.

Chile, por más que duela a los burgueses, está solo en el Continente. La opinión americana—la opinión honrada y consciente—le es absolutamente contraria. El imperialismo de zarzuela de nuestros huasos adinerados del Parlamento y del Gobierno, ha tenido la virtud negativa de levantar odios y recelos en todas partes. El huaso legislador quisiera tratar a las naciones con que estuvo el país en guerra, como trata a sus inquilinos: con el látigo y el palo!

**

Volviendo sobre este dogmatismo del Estado, diremos que lo grave no es sólo que se haya fundado sobre el error, sobre una serie de errores, sino que estos errores se pretenda imponerlos como verdades a los empleados públicos, y por extensión a todos los demás ciudadanos.

En el caso de la litis con el Perú, dicen los miopes del dogmatismo estatal que el patriotismo aconseja incorporar Tacna y Arica al territorio nacional. ¡Como si fuese patriótico, mantener suspendida sobre el país y sobre América, y a perpetuidad, la amenaza de una guerra, con todo su cortejo de calamidades! Esa guerra vendrá inevitablemente, inexorablemente, si se lleva adelante aquel criminal empeño.

Es necesario no conocer la psicología de los pueblos para suponer que el Perú se conformará algún día con la amputación de sus provincias del sur. Es necesario no conocer la filosofía de

El Derecho de Huelga y la Libertad de Trabajo

Los gobiernos, después de haber deshecho a sablazos miles de huelgas, han reconocido a los productores el derecho de cruzarse de brazos. En principio, los obreros pueden no trabajar para exigir algunas mejoras.

Como es natural, este derecho debe llevar aparejada, imprescindiblemente, la obligación de ser respetado por el resto de los trabajadores, absteniéndose de hacer acto alguno que importe la alteración o destrucción de sus efectos lógicos y fatales: la suspensión momentánea de las labores.

Tratándose de colectividades en resistencia no hay cuidado: la huelga de un sindicato es respetada y ayudada por los otros sindicatos.

Pero para desgracia de los productores y felicidad de los burgueses, andan sueltos por ahí unos cuantos miles de explotados dispuestos a traicionar a sus hermanos por un miserable salario. En la jerga usada se les denomina "esquiroleros" o "krumiros". Nosotros, usando una palabra de más actualidad, podríamos designarlos "cháncks".

Un sujeto que cayera de la luna diría: "lo más sencillo es darles una zorra de palos y negocio concluido".

Cosa semejante hacen los gobiernos burgueses cuando tienen bochiches entre sí: al que discute o no quiere ir a la guerra lo vuelven contra un muro y le meten cinco tiros en las espaldas.

Pero en los conflictos entre capital y trabajo — única guerra justificable y, más aún, razonable, ya que es el choque de los intereses de los explotadores y de los explotados— los gobiernos usan otra vara de medir "Reconocemos el derecho de huelga, pero también garantizamos la libertad de trabajo", dicen. En realidad, esta libertad de trabajo no es otra cosa que la libertad de

traicionar, tan condenada por los gobiernos capitalistas cuando defienden sus intereses mercantiles. Bien, hacen, pues, los sindicatos en huelga cuando obligan violentamente a los rompehuelgas a permanecer al margen del conflicto.

Pero el capitalismo no se ha quedado aún quieto y ha hallado nuevas salidas, que van a barrenar sustancialmente el famoso *derecho* de huelga.

Las industrias que importan servicios esenciales de la Nación, dicen, no pueden suspender su funcionamiento por ningún motivo ni aun a título de huelgas. Y los movimientos huelguistas que importen una alteración del orden público, agregan, deben ser sofocados y reprimidos por la autoridad.

¿Cuáles son aquellos servicios? ¿Cuándo se ve alterado el orden público? Estas son preguntas que no se resolverán sino cuando los acontecimientos se produzcan. De otra manera ¿qué interés tendrían las abogadiles excepciones?

La verdad es que en nombre de la libertad de trabajo, del funcionamiento de los servicios esenciales del Estado y del mantenimiento del orden público se ha ametrallado vilmente al pueblo y se han concedido hermosos premios y condecoraciones a los esbirros.

Esta es la situación. ¿Qué deben hacer entonces los obreros? Muy fácil es responder: hacer la huelga sin preocuparse de si los burgueses la reconocen o no como derecho — por lo general, los políticos la aceptan como plataforma electoral—, y a los traidores tratarlos como a tales.

Y luego comprarse un rifle y dedicarse a la caza... para tener carne con qué nutrirse durante la huelga...

J. GANDULFO.

Al margen de un abuso

No vamos a hacer la apología de Vicuña. Hay almas que por el solo hecho de existir moldean en eternidad sus rasgos.

Sólo los "sepulcros blanqueados" que diría Jesús, pueden repudiarlos. En cambio todo hombre libre, cualquiera que sean sus tendencias, cualquiera que sean sus odios o sus simpatías, siéntese a su lado un poco más alto, un poco más puro.

Es que estos seres son una enseñan-

za en marcha, son una lección con alma. Sólo con vivir, enseñan.

Es así, como Vicuña Fuentes, discrepando en todo, excepto en sed de justicia, con el espíritu de la Federación, combatiendo sus acuerdos, discutiendo las conclusiones de la Convención, sólo con su doctrina frente a "bolshevikis" y reaccionarios, era el *maestro*: maestro en integridad y en luz y en belleza...

Por eso, todos llevamos algo de él y

la Historia, y olvidarse de las lecciones de la reciente guerra, para pensar que es hacedero aquello de incorporar violentamente una porción de territorio, etnográfica e históricamente peruano, so pretexto de que la victoria crea derechos sobre el vencido.

Créanlo los fanáticos del dogmatismo estatal: Este dogma que ha llegado a cristalizarse en soluciones de fuerza, será fatal para el país. La guerra será al fin su dolorosa consecuencia.

M. J. MONTENEGRO

todos hemos sentido en la sangre la ofensa gratuita y cobarde.

Vicuña Fuentes no necesita exégesis para ser un símbolo puro en nuestro culto. Pero la actitud del gobierno, precisa, en cambio, el análisis, para que quienes creen aún en las supercherías de los políticos y de la política, quienes creen que hay más libertad bajo un "régimen de amor" que bajo un "régimen de terror", sepan a que atenerse.

Bajo la tiranía de Sanfuentes el Doctor Ducú acusó al gobierno de especular con las alarmas internacionales, de llevar la mentira al parlamento y de pisotear los planes del Estado Mayor.

El Senado protestó, se interpelló, se pidió la destitución del Doctor. Pero a pesar de todas las presiones, como el amor no había corrompido las conciencias, hubo en el Consejo de Instrucción quienes defendieron e hicieron triunfar el derecho a pensar, salvando al magisterio de la esclavitud espiritual a que se pretendía someterlo. ¡Aún había honradez bajo el régimen del terror!

Hoy, bajo el régimen del amor, fundado en la promesa de combatir las ideas con ideas, el presidente democrático Don Arturo Alessandri destituye al profesor Vicuña Fuentes porque ha tenido la osadía de opinar en desacuerdo con la *verdad oficial*.

Del análisis sereno de los hechos no deducimos una acusación contra el señor Alessandri, quien no hace otra cosa que manifestar su verdadera fisonomía hasta ahora falseada con fines electorales. Lo que nos salta a los ojos es el cinismo grosero de los políticos liberales: la podredumbre y la descom-

posición moral, de los hombres que han asaltado las alturas.

Asistimos al triunfo total, a la apoteosis del arribismo. Por salvar su cartera, los ministros crucificarían de nuevo a Cristo, traicionarían todos los ideales y claudicarían todos los principios.

El *régimen del amor*, basado en promesas que nunca se pensó cumplir, comienza a florecer en frutos de degeneración.

La descomposición interna principia a contagiarse a todos los individuos. Es así, como los miembros del Consejo de Instrucción, que bajo el imperio de Sanfuentes, supieron hacer frente a la desvergüenza palaciega, hoy cantan la palinodia y con una actitud espiritual digna del gobierno del disfraz y de las caretas, se lavan las manos, sin atreverse a asumir la responsabilidad de sus actos.

No sabemos quienes quedan más enlodados en este asunto: los Ministros o los Consejeros. Lo cierto es que unos y otros se merecen. Si hubieran vivido veinte siglos atrás, todos ellos hubieran sido capaces de acercarse al Justo en el huerto de Gethsemani y de decirle, besándole en la mejilla: "Salve, Maestro"...

FERNANDO G. OLDINI.



Grupo Universitario LUX

Mañana Domingo a las 5 1/2 P. M. el Grupo LUX desarrollará el tema "La Anarquía" que no pudo tratarse el Domingo pasado.

Las manifestaciones de la conciencia, las revelaciones del espíritu, las ideas, los pensamientos pueden obtenerse sin permiso; acrecentarse infinitamente; representarse en todas las formas imaginables. Al que puede pensar, no se le prohíbe hablar para verter su pensamiento. Al que alienta una idea no se le puede obligar a callarla. Todas las mordazas serían insuficientes para lograrlo a través de todas las edades.

Y sin embargo, el crimen nefando se ha cometido entre nosotros: y gritamos desde el fondo de nuestra conciencia herida, a todos los ámbitos de esta tierra y del mundo civilizado, que EN CHILE UN GOBIERNO LIBERAL ACABA DE ATENTAR CONTRA LA CONCIENCIA, VIOLANDO LA LIBERTAD RECONOCIDA EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LAS LEYES QUE PERMITEN LA PUBLICACIÓN DE LAS IDEAS.

El caso en sí

En el Directorio de la Federación de Estudiantes de Chile, Carlos Vicuña Fuentes, profesor de la Universidad y miembro extraordinario de ese Directorio, propuso, entre otras conclusiones vertidas en un debate acerca del problema social, determinada solución para el viejo y enojoso litigio que separa a Chile y el Perú.

En el Senado de la República, Francisco Huneeus protestó contra la opinión de Vicuña Fuentes, y pidió al Gobierno que adoptara medidas de castigo contra el profesor; y el joven y novicio Ministro de Relaciones Exteriores, Ernesto Barros Jarga, acogió la protesta y la solicitud de sanción para Vicuña, sentando, además, la peregrina y absurda tesis de que «a los empleados públicos les está vedado sustentar opiniones en discrepancia con el criterio del Gobierno»...

Algunos días más tarde, después de convensar con el profesor Vicuña, el Ministro de Instrucción Pública Tomás Ramírez Frías, explicó al Senado que, en verdad, había complicada en este asunto una libertad pública contra la que él era impotente, lo que dió origen a una interpelación sobre la materia, con el consiguiente voto de censura amenazando a los Ministros. Y como el de Instrucción hiciera públicamente una afirmación inexacta atribuyéndosela a Vicuña, éste hubo de rectificar el error en carta que los diarios reprodujeron. En esta carta insiste y se ratifica en sus opiniones, justificándolas, el profesor inquirido; pero entonces el Gobierno juzga que se le censura; que el empleado de su dependencia en la Instrucción se ha insubordinado, y, para mantener la disciplina administrativa, según lo expresa, destituye de sus empleos al profesor, no sin antes obtener de los jefes inmediatos de éste que rehagan sus informes de manera que aparentemente tenga excusa la medida.

Comentarios

Robustecida en la forma que queda espuesta la autoridad gubernativa, analicemos con frialdad la situación.

El Gobierno que comenzó y concluyó proclamando por intermedio del Ministro de Relaciones Exteriores que «no permitiría que ningún empleado público opinara en desacuerdo con él sobre las materias cuya resolución depende exclusivamente del Gobierno», ha pretendido cohonestar su actitud con este sofisma: se respeta la libre emisión de las ideas; pero se ha castigado al profesor, no por sus ideas, sino por su crítica al superior, lo que envuelve indisciplina. No se le persigue por sus ideas, sino por sus ideas de crítica, de censura, de condenación a determinada política internacional...

Y sin embargo, la triste verdad es que los manejos secretos y vergonzosos de la política del día, han determinado esta actitud más dolorosa que injustificable.

Un Gobierno que ahoga la crítica elevada; que amordaza las opiniones; que apaga la voz que se alza vibrante de condenación, es ya un gobierno tiránico. La dirección del Estado no puede ser obra de unos cuantos funcionarios, más o menos capaces, y más o menos bien intencionados, que se desentiendan en absoluto de la colaboración espontánea de todos para la realización de las necesidades colectivas. Un Gobierno celoso de su prestigio y de su respetabilidad, no solamente busca la fiscalización que todos tenemos el derecho y el deber de ejercitar, sino que justifica sus actos discutibles, y hace llegar a todos la razón y la corrección de su procedimiento.

Y cuando se piensa que nuestros gobernantes estiman inconciliable la función de enseñar, o de servir en cualquier otra forma al Estado, con el ejercicio de los derechos reconocidos a todos los habitantes del territorio, no se puede menos de pensar también que lo que persiguen estos gobernantes es obtener que los servicios anexos a la administración pública sean desempeñados por esclavos, por máquinas, por individuos sin conciencia y sin dignidad.

Agreguemos una última palabra de candente protesta hacia los miembros del Consejo de Instrucción Pública, la suprema autoridad de la enseñanza, entre nosotros, que no han sabido defender ni los fueros del pensamiento que ellos difunden en el espíritu de las generaciones presentes; ni el decoro del propio cargo que desempeñan. Para contestar una nota del Gobierno, en que se le presentaba la oportunidad de obrar como corresponde a sus altas funciones, el Consejo de Instrucción, buscó el atajo, se complicó en el crimen, y no ha revelado comprender que lo que a continuación le corresponde hacer, es renunciar a seguir ejerciendo funciones que no ha sabido defender ni uno sólo de sus miembros.

Obreros, Estudiantes, Ciudadanos:

Retened siempre en vuestras mentes para eterna ignominia del liberalismo chileno, los nombres de los ministros del gobierno amoroso del señor Arturo Alessandri, que, al destituir a un Profesor Universitario por emitir libremente sus opiniones, han dado el primer paso para el establecimiento de la tiranía.

MINISTRO DEL INTERIOR: **Hector Arancibia Lasso**, Radical.

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES: **Ernesto Barros Jarpa**, Liberal.

MINISTRO DE HACIENDA: **Victor Celis Maturana**, Radical (Estudiante de Leyes y Profesor Universitario).

MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA: **Tomás Ramírez Frías**, Liberal (Profesor de Estado).

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA: **Remigio Medina**, Radical.

MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS: **Artemio Gutiérrez**, Demócrata.

MANIFIESTO

que la Federación de Estudiantes dirige al pueblo de Chile denunciándole el atropello a la libertad de conciencia cometido por el Gobierno

La libertad indiscutible

Un derecho existe, natural, inalienable, sagrado, invulnerable: el de la integridad de la conciencia de los individuos, hasta donde no alcanzaría ninguna medida represiva. Desconocerlo, sería temerario. Discutirlo, ya no es posible, a esta altura de la vida de la Humanidad.

Si el hombre puede pensar a despecho de todas las disciplinas; si las ideas no reconocen ni respetan vallas; si el individuo tiene el

deber de pensar sobre cada uno de los problemas que ajitan a sus semejantes dentro de la vida que todos vivimos, no se habría podido constreñir la idea, ni emarcar el pensamiento, ni es moralmente lícito violentar la conciencia.

Por su propia dignidad, el hombre ha llegado a conseguir absoluta libertad para su conciencia. Es su fuero interno lo más respetable durante su existencia; y los privilegios de su espíritu son más altos que cualquiera de sus bienes materiales.

Nuestra actitud

No es la primera vez que entre nosotros se conculcan las libertades públicas. Ayer no más eran los Tribunales de Justicia los que desconocían el derecho de publicar las opiniones por la imprenta, ante la impasibilidad general. Y aún no ha sonado en el Parlamento una voz acusadora, ni hemos pretendido hacer efectiva la responsabilidad criminal de los prevaricadores, porque el año pasado los jueces todos realizaron en contra nuestra y en contra de los obreros asociados, la conspiración permanente de la injusticia.

Hoy sólo acusamos. Hoy señalamos a la vergüenza pública los nombres de Ernesto Barros Jarpa y de Tomás Ramírez Frías, Ministros de Estado e inquisidores laicos; de don Juan Nepomuceno Espejo y Arcadio Ducoing, directores de establecimientos de enseñanza que falsifican documentos públicos, para amoldar sus informes al deseo del Gobierno; de Domingo Amunátegui Solar, rector de la Universidad, que desprecia la libertad de conciencia e ignora, entre muchas otras nociones elementales, la ley sobre instrucción secundaria y superior, cuya aplicación le incumbe a diario.

Y si existe una conciencia colectiva; si hay opinión pública, la una sacudirá el vejamen, y la otra marcará el estigma.

No olvide asistir Ud.

Al meeting patrocinado por la Federación de Estudiantes de Chile que se efectuará hoy las 3½ P. M. en la Alameda de la Delicias al pie del monumento de San Martín y tiene por objeto protestar de la medida gubernativa—destitución de Carlos Vicuña Fuentes por emitir libremente sus opiniones— que conculca la libertad de pensamiento.

Concurrirán Sociedades Obreras y Centros de Estudios Sociales.

¡Que nadie falte!

De hoy en adelante todos sabrán la verdad de esta vergüenza, y reconocerán doquiera a los autores y colaboradores de la infamia.

Porque no dejaremos de repetir esta acusación de crimen contra la civilización al lado de sus nombres, hasta que se restablezca en todo su vigor la libertad que se nos ha robado.

DANIEL SCHWEITZER,
Presidente de la Federación
de Estudiantes de Chile.

deración de Box, en los jardines de la calle Moneda, no han faltado personas que la hayan duramente censurado.

Se ha hablado de que ninguna ley o decreto más o menos constitucional lo autorizaba para tal determinación; leguleyos partidarios del sofisma han alegado que ni siquiera previamente—como en el caso Vicuña Fuentes—se reunió el Consejo de Ministros a fin de refrendar la conducta presidencial, etc., etc.

Razones todas fútiles y estemporáneas.

Felizmente para la buena causa de la bofetada presidencial, ellas son defendidas por los eternos descontentos de todo poder y régimen establecido.

Y esto naturalmente les quita completo prestigio. ¿Cómo, en efecto, puede tomarse en serio la opinión de espíritus simples y ligeros que dudan de la honradez patriótica del senador Huneus; que le niegan capacidad de financiero al estudiante de leyes Víctor Célis Maturana, y que se mofan de las transcendentales lucubraciones sociológicas del senador a medias Héctor Arancibia Laso—el hombre del *palo caído* y de la *habilidad* electoral *perdida*?

¿No nos dice esto que si tienen ceguera moral para reconocer las cualidades que adornan a estos personajes, mal pueden tener visión de conjunto para apreciar en sus múltiples aspectos lo que se refiere a la eficacia de una bofetada presidencial?

¡Pobres miopes!

La actitud del señor Alessandri al *cachetarse* con cualquier prójimo, pública y gratuitamente, nos presenta una prueba inequívoca de su acendrado, intenso y paternal amor al pueblo.

¿Qué presidente lo había hecho antes que él?

¿Por qué se le desconoce entonces el mérito de haber sido el primer presidente que ha empleado este procedimiento de argumentación contundente en acaloradas discusiones?

No, hay manifiesta injusticia en criticar ese gesto verdaderamente democrático del señor Alessandri, que, salvadas las diferencias de cultura y civilización, resulta doblemente bello y heroico al lado del que determinó al emperador romano, el histrión Calígula, a nombrar cónsul a su caballo favorito.

Desacato a la autoridad!

La Alcaldía, con fecha 6 de Septiembre, ha expedido el siguiente y festivo decreto:

“Teniendo presente que es del dominio público que don Alfredo Larraín Neil, procurador de la Defensa Municipal, faltó gravemente a las consideraciones debidas al primer magistrado de la nación, desacato inaceptable en

un funcionario público que, como tal, debe especial respeto a la autoridad constituida, decreto:

“Suspéndese de su empleo al procurador de la Defensa Municipal, don Alfredo Larraín Neil.

“Anótese, comuníquese y dese cuenta a la I. Municipalidad.—(Firmado).—CARIOLA—A. Montt, secretario”.

Lo cierto, según los numerosos testigos que presenciaron este hecho, es que el primer magistrado faltó a las consideraciones que debía al señor Larraín, abofeteándolo, sin ningún motivo que justificara tan extraña actitud.

El delito del señor Larraín consiste en haber sufrido una bofetada.

Bandas armadas

El Miércoles pasado, una banda de gentes capitaneadas por un tal Valencia, anduvo por el centro de la ciudad provocando y agrediendo de hecho a las personas que se negaban a vivir a “chanks”.

Desde las cuatro de la tarde estas gentes se estacionaron frente al congreso y hostilizaron a los transeúntes.

Sabemos que fueron vejados varios obreros y estudiantes.

Más tarde, el “señor chanks” incitó a esas gentes a cometer toda clase de actos delictuosos.

Si la policía continúa manteniendo su parcialidad, no le quedará a los obreros y a los estudiantes otro remedio que el de salir armados a la calle. De otro modo continuarán sufriendo las acometidas de los mercenarios de nuevo cuño.

La Federación se dirige por sí misma

Debido a ciertos rumores acogidos y propalados por la prensa amarilla, nos hacemos el deber de recordar a los federados y simpatizantes, que la Federación de Estudiantes, acogiéndose a una disposición de su Declaración de Principios, no acepta ni aceptará en ningún momento la dirección ni la influencia de fuerzas extrañas.

Lea Ud. el N.º 14 de “Juventud” dedicado a Unamuno

Deudores Morosos

de “CLARIDAD”

De acuerdo con lo que avisamos en nuestro número anterior, empezamos hoy a publicar, con el carácter de permanente, la primera lista de los agentes que no han dado cumplimiento a las obligaciones que tienen pendientes con esta Administración. Son:

Fernando Rodríguez—Rengo
Ramón L. Araya—Valleparaiso
Alberto Tornera—Graneros
Francisco Muñoz—Concepción
Alfredo Gutiérrez—Traiguén
José Romo—Valparaíso

Lea Ud. el aviso de Nahum Rosenblitt

que se publica en pág. 2.

KODAK

El Nuevo Régimen... ¡macana!

Contra nuestra esperanza y contra nuestra certidumbre; contra la ilusión que el nuevo régimen nos había permitido forjarnos, el actual gabinete compuesto de hombres liberales ha estrangulado el fundamento del liberalismo.

En el espacio de unas cuantas horas el gobierno ha destruido la libertad de opinar y con esta libertad ha suprimido la única conquista espiritual de la civilización.

Y lo peor del caso y lo más grave es que ese gabinete está formado por abogados y estudiantes de leyes. Por hombres que conocen la constitución y por hombres que también son profesores.

Para satisfacer una petición de la coalición los ministros no han sentido ningún escrúpulo, no han titubeado en saltar por sobre el principio de libertad y tampoco han tenido inconveniente para forzar la lealtad profesional.

El Ministerio quiere mantenerse a pesar de todo y para mantenerse cede en cuestiones que afectan a su particular dignidad.

Y con esta conducta reprochable mil veces los ministros y el jefe de Estado logran solamente aureolarse de inmo-

realidad y perder todo contacto simpático con la opinión.

Estas siete personas no tienen más corte que la misérrima e interesada corte de sus subordinados contra la resistencia de los vascos de nuestra tierra y contra la oposición de los hombres libres que no toleran ni tolerarán que la libertad de pensar sea limitada por intereses o caprichos.

Pero aunque lo hecho por el ejecutivo constituye un atentado de magnitud, la prensa y los hombres públicos han acatado este acto haciéndose cómplices de un delito que nunca será bastante censurado.

Sólo algunas voces aisladas y algunos diarios obreros han vituperado esta conducta; pero se ha podido vislumbrar que este acto político no ha chocado inútilmente contra la sensibilidad pública.

Primero las asambleas radical y liberal abrieron debate para defender el principio de libre emisión del pensamiento; luego los maestros de instrucción secundaria en número considerable, acordaron un voto de simpatía para el profesor Vicuña Fuentes y una seca censura para el ministerio. Y diversas organizaciones locales han acordado contribuir a la defensa de las libertades amagadas.

Sin embargo, es menester que aislada y colectivamente todo el país agregue su opinión a las ya formuladas y haga sentir su existencia con los medios más eficaces.

Gesto democrático

A pesar de lo hermoso y varonil del gesto del señor Alessandri, al descender del solio presidencial para cruzar con un transeunte cuatro bofetadas a puño limpio, y sin el control de la Fe-

La Federación Obrera

DIARIO DE LA CLASE OBRERA

OFICINAS y TALLERES:

Agustinas 730 - : - Casilla 3907

SANTIAGO

La destitución de Carlos Vicuña Fuentes

Todo el mundo ya conoce la forma en que en pleno régimen de Alianza Liberal el Gobierno del Amor por antonomasia, ha procedido al estrangulamiento del derecho sagrado que tiene todo hombre a pensar libremente, exonerando de sus puestos al Profesor Universitario Sr. Carlos Vicuña Fuentes, por haber tenido la osadía inaudita de no ajustar su pensamiento a las opiniones que vagan en los círculos palaciegos. Para que el público se forme un concepto cabal de este atentado criminoso a la libertad individual, repudiado por todas las personas que aman y defienden la personalidad humana contra cualquiera manifestación de tiranía, insertamos a continuación una carta del Sr. Vicuña al Ministro Barros Jarpa, telegramas de adhesión a la persona del Sr. Vicuña y respuestas a una encuesta abierta por "Claridad" sobre dicho asunto y que no aparece tan completa, como hubiéramos deseado, por la premura del tiempo.

Santiago, 23 de Agosto de 1921.

Señor don Ernesto Barros Jarpa.

Presente.

Mi querido amigo:

No deseo llamarle la atención ni al aspecto diplomático ni al político de sus declaraciones de ayer en el Senado relativas a mi persona; pero estimo de mi deber de amigo y de chileno hacerle presente que la teoría suya de que los profesores no podemos opinar en público en discrepancia con el gobierno en materia internacional, es monstruosa: contraria a la ley, al interés social y a la libertad.

No sólo el gobierno no tiene ningún control sobre las opiniones, sino que está virtualmente determinado por ellas cuando son consistentes y generales.

No quiero invocar el "derecho" de opinar, que asegura la Constitución: para mi opinar sobre lo que considero justo o conveniente es, más que nada, un "deber" ineludible, que ningún gobierno ni nadie puede impedirme cumplir. La tiranía consiste esencialmente en la persecución a las opiniones, persecución hoy día ridícula porque el gobierno ni siquiera tiene los medios eficaces de ejercitarla.

Creo que Ud., sorprendido y sin meditación serena, lanzó en el Senado sus expresiones de amenaza, y como lo estimo de veras, quiero privadamente llamarlo a considerar esta cuestión con calma: un Ministro no debe avanzar irreflexivamente conceptos insostenibles ni tampoco afirmar errores tan graves como el de que una simple opinión puede perturbar la acción del gobierno. El gobierno hará lo que quiera y lo que pueda, y yo seguiré predicando lo que me parece justo.

¿En qué perturba una opinión la acción del gobierno? ¿Acaso me he dirigido siquiera al gobierno? ¿No ve Ud. que la propaganda es cosa muy distinta de la acción? ¿O por ventura Ud. como ministro desea imprimir su actual criterio personal, no sólo a la política de hoy día, sino a la del futuro más remoto?

Yo estimo que la actitud internacional de Chile es una aberración moral y política, que causará grandes daños a nuestro País. Ud. halla esto temerario, atrevido e inconsciente. Yo creo que Ud. se equivoca; pero como nunca he pretendido ni convencerlo ni forzarlo, seguirá Ud. en la línea de conducta que se tiene trazada, sin que pueda decir que mi opinión se la perturba.

Considero inofensivo entrar a explicarle el fondo de mis ideas: sólo reclamo por los fueros de la libertad espiritual, que Ud. ha amenazado con desconocer. Sentiría no por mí sino por el País, que un acto suyo de tiranía, —además de hacerlo a Ud. odioso a la juventud, que está conmigo,—hiciera retrogradar cien años el progreso político y moral de Chile.

El pobre o malvado señor Huneeus no se ha dado cuenta de que el Congreso Nacional es un organismo político

y no una cátedra de moral o de filosofía, ni menos un tribunal de inquisición, y va allí a protestar de opiniones y a pedir la ayuda del brazo secular para amordazarlas, en vez de salir a discutir las de predicar las que estime justas; pero Ud., mi querido amigo, debe mostrarse superior a ese caballero y justificar por su serena y completa apreciación del asunto, que está bien de ministro a pesar de sus cortos años, y lo primero es sin duda darse cuenta del radio real de acción de su poder, que es temporal y no espiritual.

Lo saluda muy cordialmente su amigo y S. S.

CARLOS VICUÑA.

Critica de la medida gubernativa y

adhesión a la actitud de Carlos Vicuña

Carlos Vicuña Fuentes

"El Mercurio" decía editorialmente no existen libertades Perú. Si coalición obtiene pretensión ridícula ver modo amordazar vuestro pensamiento igual cosa puede decir de nosotros prensa limeña. Incondicionalmente a sus órdenes. Saludos afectuosos.

PEDRO GANDULO GUERRA.

Puente Alto, 2 de Septiembre 1921.

Mostazal, 3 de Septiembre de 1921.—Te felicito por enérgica actitud y entereza de ánimo que haz mantenido en asunto Tacna y Arica. Saludos.

JUAN VICUÑA.

Carlos Pinto Duran, representante de "El Sur" de Concepción en Santiago, saluda atentamente a su distinguido amigo, don Carlos Vicuña Fuentes y le dice que no está de acuerdo con sus ideas internacionales, pero lamenta que, en pleno reinado radical, regresemos a los peores tiempos del Santo Oficio. Hoy como entonces pretendía eliminarse, invocando razones de Estado, a los que no decían lo que deseaban los de arriba. El empleado público sólo puede abrir los labios para aplaudir y adular a sus jefes. La actitud del Gobierno para con Ud. me parece hipócrita, rastrera y cobarde. ¡Pobre país conducido por fantoches! Septiembre, 3 de 1921.

San Bernardo, 3 de Septiembre de 1921.—Señor Carlos Vicuña Fuentes.—Santiago.

Amigo y compañero:

Los que estimamos a Ud. y tenemos justo aprecio por su valer intelectual, nos felicitamos de que el castigo que el Gobierno ha aplicado a Ud. por atreverse a pensar libremente acerca de la cuestión del norte, no haya ido más allá de un simple acuerdo de Gabinete para quitar a usted sus cátedras en la enseñanza fiscal.

Es de extrañar que no le hayan arrastrado a usted a la cárcel o que no lo hayan suprimido de manera más rápida y segura.

Aunque, bien pensado, no hay de qué extrañarse.

Por algo estamos en el Nuevo Régimen...

Afectuosamente lo saluda.

M. MAGALLANES MOURE.

Buín, 3 de Septiembre de 1921.—Señor don Carlos Vicuña Fuentes.—Santiago.

Mi querido amigo; Me he impuesto del cuadrillazo de que usted ha sido víctima por su crimen de pensar en forma distinta a lo que conviene a los politicastos de nuestro país. Pero lo que más indigna e irrita es ver la injusticia de su destitución como maestro, según lo acordado por ministros que no ven la justicia cuando está de por medio el peligro de perder sus puestos. Yo, mi amigo, que pienso como usted y que siempre he escuchado su palabra autorizada y noble, no diré con simpatía sino con veneración, me he sentido lleno de indignación por la iniquidad que se premedita en su contra y no encuentro palabras para expresar mi adhesión y mi simpatía.

ALBERTO BARRERA.

Revista "Claridad"

El "Centro de Estudios Sociales" "Rebeldía" protesta de la expulsión del ciudadano Vicuña Fuentes por cuanto considera es atentado a la libertad del pensamiento y se adhiere a toda determinación que estudiantes y obreros acuerden.

OSCAR FLORES.

Secretario General.

Antofagasta, 6 de Septiembre de 1921.

Antofagasta, Septiembre 6.—Señor Vicuña Fuentes.—Instituto Pedagógico.—Santiago.—Felicito todo corazón valiente actitud.—Neut.

Acuerdos que combaten la determinación gubernativa

Federación de Estudiantes de Chile

En asamblea general extraordinaria celebrada el 5 del presente después de un amplio debate en que las opiniones convergieron a censurar la actitud del gobierno por haber exonerado de sus puestos al señor Carlos Vicuña Fuentes, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Considerando: Que el rector de la Universidad, encargado de velar por el prestigio de la institución que oficialmente representa, ha reincidido en atentar contra la libre manifestación de las ideas de los profesores universitarios;

Que el puesto que ocupa ese funcionario debe ser desempeñado por una persona que, por lo menos, posea las nociones fundamentales que deben inspirar el funcionamiento de una Universidad moderna;

La Asamblea de la Federación de Estudiantes de Chile declara: que el rector de la Universidad ha perdido toda autoridad moral sobre la colectividad estudiantil chilena.

Que vería con agrado su alejamiento del puesto que ocupa.

La Federación de Estudiantes de Chile en presencia de la destitución del profesor don Carlos Vicuña Fuentes, originada por la declaración sincera y valiente de sus ideas;

Acuerda manifestarle su adhesión moral como la más eleyada protesta ante la injusticia de que se le ha hecho víctima.

La Asamblea de Profesores, formada por representantes de todas las ramas de la enseñanza pública, y reunida para deliberar sobre el decreto que destituye de sus cátedras al profesor de Estado señor don Carlos Vicuña Fuentes, considerando:

1.º Que el profesor acusado ha desempeñado siempre sus tareas profesionales a plena satisfacción de sus superiores, como consta de los informes presentados al Honorable Consejo de Instrucción Pública;

2.º Que las razones en que el honorable Ministro del ramo ha fundado su sanción disciplinaria, no pueden, por lo tanto, referirse en forma alguna a negligencia, abandono o falta de cumplimiento, por parte del profesor nombrado, en el ejercicio de sus funciones;

3.º Que al manifestar el señor Vicuña sus opiniones personales, no ha hecho sino en su carácter de ciudadano, en el pleno y libre ejercicio de sus derechos y al amparo de la Constitución y de las leyes;

4.º Que el derecho de opinar, consagrado por nuestra Carta Fundamental, es absoluto, sin más limitaciones que las que excepcionalmente pueden derivarse de la suspensión de las garantías individuales;

5.º Que a mayor abundamiento, el derecho de opinar, en las más adelantadas democracias modernas, constituye además un deber, cuyo ejercicio sirve eficazmente para dilucidar las cuestiones de alto interés público;

6.º Que de estas cuestiones no pueden quedar eliminadas las de carácter internacional, comprometido como se halla en ellas el honor patrio y, llegado el caso, la vida misma de los ciudadanos;

7.º Que tratándose de tan graves cuestiones constituiría mas bien una falta el no opinar que el opinar;

8.º Que mientras nuestro conflicto pendiente con el Perú no haya sido definitivamente solucionado, la cuestión queda abierta al libre examen de todos los ciudadanos;

9.º Que la opinión manifestada por el señor Vicuña, como la que pudiera manifestar cualquier otro ciudadano, sólo compromete su responsabilidad personal;

10.º Que en los dos documentos publicados por el señor Vicuña Fuentes no hay expresión alguna que pueda ser considerada como desacato o falta de respeto a sus superiores jerárquicos, sino una sincera y honrada manifestación de sus opiniones, por todas estas consideraciones, la Asamblea de Profesores acuerda:

1.º Protestar contra la medida disciplinaria acordada por el Gabinete y sancionada por el señor Ministro de Instrucción Pública;

2.º Sin solidarizarse con la opinión del señor Vicuña, amparar plenamente su derecho, cuyo ejercicio constituye el más sagrado deber del ciudadano;

3.º Pedir al honorable Ministro de Instrucción la reconsideración del mencionado acuerdo del Gabinete; y

4.º Nombrar una comisión que ponga en manos del Gobierno la presente resolución".

Encuesta de "Claridad" sobre la libertad de pensar desconocida por el Gobierno

¿Es inconciliable con las funciones de empleado público (profesor de estado), etc., emitir opiniones contrarias a la política del gobierno, sobre cualquier problema?

Aún cuando la pregunta es para mí algo restringida, creo que si hubiera incompatibilidad legal y perfectamente expresada, el profesor debe más que nadie romper esa amarra ignominiosa de su conciencia, en nombre de la civilización.

¿Tiene derecho a expresar sus opiniones un profesor ilustre, honra de la especie humana, cuya espiritualidad total se halla por encima de los que pretenden juzgarlo? ¡Indignación da responder a estas preguntas y en esta época!

Ahondando más, cuando la reflexión calma el estupor, nos encontramos de nuevo, cara a cara, con el problema del Estado y la libertad.

¿Es que el Estado ha sido o será alguna vez, otra cosa que un poder cerrado, dogmático y brutal por su propia naturaleza? Toda inspiración de libertad que la opinión pública quiera ofrecerle, será resistida por él hasta el día que sea reducida a la impotencia. El Estado es la negación de la libertad.

El ejemplo del profesor Vicuña Fuentes es un modelo impecable de belleza moral. Los que creemos que el individuo tiene en sí todas las aptitudes para gobernarse, preparémosnos para tener algún día la dicha de repetir actos semejantes.

AUGUSTO PINTO.

Nó.

Carlos R. Mondaca
Pro-secretario del Consejo de Instrucción Pública y profesor de Instrucción Secundaria.

Creo que negar a las minorías el derecho sagrado de pensar es un crimen de lesa humanidad. Aunque esa minoría esté reducida a un sólo hombre, su derecho es el mismo. Amordazar a aquel hombre so pretexto de que la suya es una voz nefasta, es negar a la humanidad el derecho de expresarse.

Si entrar al servicio del estado de Chile, significara obligarse a pensar de acuerdo con la mayoría gobernante, los mejores servidores de la República estarían hoy fuera de sus filas, porque nadie que se estime puede vender por un mendrugo de pan su derecho a pensar libre, humanamente.

AMANDA LABARCA H.

No. Sobre todo habiéndose de un educador que está obligado a decir siempre toda la verdad.

DARIO CASTRO.

La libertad de opinar es, sin duda, la más hermosa conquista del espíritu humano y la base del progreso social. Para poder alcanzar la verdad, las opiniones no deben ser resultado de la presión o la fuerza. Sólo al amparo de la libertad se seleccionan y se puede esperar el triunfo de las ideas más útiles y convenientes para el progreso nacional y la felicidad humana.

La semilla de la verdad sólo puede prosperar en el terreno de la libertad. Este principio es para mí absoluto, pues cualquiera coacción supone la infidelidad en las propias.

La intervención coercitiva de la autoridad en la manifestación del pensamiento, es, pues, pernicioso y perjudicial, y los partidos liberales están en el deber de velar cuidadosamente porque

este principio sea ampliamente respetado.

(Párrafos de un discurso pronunciado en la Cámara por el senador de Tarapacá señor Ramón Briones Luco).

La libertad de pensamiento—dijo el señor Loyola en la Asamblea de Profesores—es un derecho esencial de la persona humana, cuyo ejercicio no puede tener otros límites que los que le imponen el respeto a la moral y al derecho.

No podemos, según mi concepto, aceptar que nuestra calidad de educadores sea invocada para mutilar nuestro ser en lo que posee de más grande y de más noble: la vida espiritual y sus naturales irradiaciones. Yo estimo que el opinar sobre los grandes problemas nacionales, es para nosotros los profesores, no sólo un derecho sino un deber sagrado e ineludible, que nos impone nuestra calidad de forjadores del alma nacional.

Antes que mencionar la mencionada disminución de nuestra personalidad, abandonaríamos los cargos que se nos han desempeñado, para que vinieran a desempeñarlos hombres más dóciles, más dispuestos a tolerar la infamante esclavitud de la conciencia.

PEDRO LEÓN LOYOLA.

No, a mi juicio. En un gobierno democrático, la libertad de opinar no debe tener limitaciones. El profesor, no es un servidor del gobierno, es un funcionario de la Nación, y al aceptar un cargo no abdica ninguno de los derechos que las leyes le reconocen.

M. J. ORTIZ.

Creo que cualquier empleado público tiene y debe tener libertad para censurar los actos del gobierno sin que este pueda ni tenga derecho a exonerarlo de su cargo.

LUIS E. RECABARREN.

En el régimen capitalista ¡sí! Y debemos estar agradecidos del gobierno que aún nos admite la libre emisión de orina.

J. GANDULFO.

Creo que ni los propios ministros ni nadie, con la mano puesta sobre el corazón, desconocen la facultad de los empleados públicos, más si son profesores, para emitir opiniones, aunque éstas constituyan censura o crítica al gobierno.

En el caso particular de Vicuña Fuentes se ha procedido en una forma monstruosa: el señor Ramírez Frías, Ministro de Instrucción que firmó el decreto vergonzoso, no hizo otra cosa como miembro y dirigente del Centro Liberal que criticar constante y permanentemente la administración pasada, a pesar de ser profesor universitario. El señor Barros Jarpa, Ministro de Relaciones, no ha hecho otra cosa en sus artículos de "La Nación", el diario de mayor circulación de la República, que decir que la dirección de nuestras relaciones exteriores no tenían orientación alguna, que la política internacional de Chile había sufrido desviaciones (glosa esta a un concepto de don Eliodoro Yáñez en el Senado), que los métodos de la cancillería eran anticuados que había que terminar de una vez por todas con la diplomacia secreta, etc., etc. En recompensa a todo esto se le hizo por el nuevo "régimen", primero subsecretario de Relaciones Exteriores, y posteriormente, ministro. Y ¿qué hizo el hombre que decía que la cancillería no tenía rumbos, que debía acabarse

con la diplomacia secreta, que nuestra política internacional sufría desviaciones, etc., etc. una vez que trepó al poder? Muy sencillo: pedir sesiones secretas para tratar la cuestión del norte, decir que las "inconscientes y atrevidas" declaraciones de Vicuña perturbaban la acción del gobierno y entorpecían los "rumbos" de nuestra política internacional... El señor Víctor Celis ha sido profesor y todo lo que es lo debe a sus colegas de profesión que con toda clase de sacrificios lo han hecho su representante. Fué uno de los que más tronó durante la tiranía del año pasado. El señor Remigio Medina Neira es un incógnita: seguramente su labor está en el "trabajo silencioso de las comisiones". En todo caso, hemos de suponerlo un intelectual, como miembro que es del Partido Radical... Don Artemio Gutiérrez es presidente del Partido Demócrata y comenzó su carrera política en la cárcel perseguido por los gobiernos tiránicos de la época. Don Héctor Arancibia Lazo es el senador presuntivo de Antofagasta.

Todos estos caballeros, más el Presidente de la República, son los que por unanimidad han destituido a Vicuña Fuentes. Recordemos que todos ellos el año pasado defendieron al profesor Ducci que en plena movilización dijo que el Gobierno llevaba la mentira al Parlamento, atascaba los telegramas con fines inconfesables, hacía pedazos los planos del Estado Mayor, etc., etc. Entonces se trataba de obtener la presidencia de la República y por eso se apoyó a Ducci, ahora se trataba de conservar las carteras ministeriales y por eso se destituye a Vicuña Fuentes. El senador Huneeus y "El Diario Ilustrado" dan la parte de su acción al "nuevo régimen".

En tanto, la candorosa idea de Vicuña Fuentes hace prosélitos, es comentada en el exterior, en el interior es discutida en todos los tonos. Antes, y lanzada por hombres de más prestigio político y social, no había sido tomada en cuenta. Ahora, en labios de un profesor de latín, inconsciente según el imberbe Ministro de Relaciones Exteriores, es el eje de un momento de nuestra vida política. Todo ello por el senador Huneeus, "El Diario Ilustrado" y el segundo ministerio del "nuevo régimen".

Si quisiera seguir mostrando contradicciones entre las palabras y los actos no tendría más que citar discursos del candidato Arturo Alessandri, de su generalísimo Héctor Arancibia Lazo, del leader liberal Tomás Ramírez Frías, del leader radical Víctor Celis, y la aprobación tácita e inédita de los diputados Remigio Medina y Artemio Gutiérrez. Pero no hay espacio. Cuando escribamos la historia de este momento lo afirmaremos documentalmente.

Y con todas estas incidencias, ¿quién gana? ¿quién pierde? Pierde prestigio el Gobierno transformado en una tiranía amorosa en contraposición a la odiosa tiranía de Sanfuentes. Pierden prestigio los partidos representados en el Gobierno, partidos que el año pasado condenaron la inquisición patriótica y hoy la implantan. ¿Quién gana? Gana Vicuña Fuentes prosélitos para sus teorías y relieve para su austera silueta moral, que fué inflexible ante las amenazas y supo mantenerse sereno ante la explosión de lodo chauvinista. Ganan los hombres que están en el Gobierno porque pueden continuar algunos días en el desempeño de sus carteras, sacrificándose por el país y dejando a las generaciones futuras en la huella de su paso por el Ministerio señal inequívaca de que han existido. Gana el señor Ministro del Interior que, acaso después de estas actitudes, que tanto lo agrandan a los ojos del Senado que ha de calificar las elecciones de Antofagasta, sea perdonado del delito de haber ido a las urnas con los socialistas y reconocido el legítimo y definitivo senador de Antofagasta. Si hay necesidad de ello, en próximos artículos insistiremos sobre estos y otros conceptos.

R. MEZA FUENTES.

Hallo prodigiosamente absurda la idea de que un hombre reciba con una mano dinero del Gobierno y aproveche su otra mano para abofetearle el rostro al Gobierno.

Y me parece funesto el hecho; porque la Sagrada Escritura dice, con soberano buen sentido "Todo reino dividido contra sí mismo será asolado".

Pero la discusión del caso Vicuña Fuentes (entiendo que a eso se refiere la pregunta) se ha mantenido y se mantendrá por dos causas:

Primera, el prestigio que todavía conserva ese viejo mito de la libertad humana, que nadie sabe donde empieza ni donde termina, que nadie ha podido definir, porque es imaginaria, porque denuncia un concepto vacío, una cosa que no existe y solamente significa "el coeficiente de nuestra ignorancia". ¿Será posible ponerse de acuerdo sin partir de ninguna base, flotando en el caos?

Y segunda, porque como todas las verdades son relativas y en las disputas lo primero que se hace es llevarlas hasta el extremo absoluto, es decir, hasta donde se convierten en errores extravagantes, siempre parecerá que uno y otro lado tienen razón y el lector poco crítico o indiferente se inclinará en favor de la última opinión que se le haya presentado con cierto talento.

En suma, encuentro tan pernicioso la tiranía de prohibir a un funcionario público la expresión de cualquier idea adversa a la política del Gobierno como la anarquía de permitirle decir lo que quiera, aún en materia grave y delicadísima; por ejemplo la cuestión internacional.

Pero ¿quién fijará el término medio, la línea divisoria de los dos absurdos, quién dirá dónde empieza la tiranía y dónde la anarquía, dónde el exceso del orden y el exceso del desorden?

Hé ahí el nudo de la dificultad que hacen insoluble el apasionamiento por un lado y, por otro, lo vago y elástico del criterio de libertad.

Tal vez colocándose todos en un punto de vista estrictamente determinista, científico, racional, habría una base para discutir y para estar, a lo menos, en claro acuerdo o desacuerdo...

HERNÁN DIAZ ARRIETA.

No estimo que constituya delito el que un funcionario público exprese libremente sus opiniones.—ENRIQUE MOLINA, presidente de la Universidad de Concepción.

Lógicamente no, está claro. Constitucionalmente parece que tampoco. Por mi parte (y como entiendo que se trata del caso Vicuña) creo que un gobierno que para afianzar un derecho internacional se vale del equívoco y esconde sus maquinaciones no tiene razón ninguna para forzar a un individuo a hacerse solidario de una política turbia y sórdida, que elude toda controversia pública, que le teme a los fallos arbitrales, y que, en un asunto como éste, que interesa a todas las naciones, se ha desentendido de ellas y hasta de su propio pueblo para entregarlo en manos de una camarilla. Una política, en fin, que se basa en la patriotería y el cretinismo de una masa analfabeta para azuzarla en forma sistemática y odiosa, contra todo individuo que trasluce opiniones adversas.

Por último, yo me siento más feliz de pensar como Vicuña en este caso; pues a falta de mis íntimas razones ideológicas, invocaría esta misma del patriotismo, para decir que en este asunto, que trata de una anexión de territorios aún no sancionada por pacto serio o definitivo alguno, no se sabe qué beneficio práctico nos ha significado la posesión de ellos. En cambio los gastos que esas provincias originan (guarnición militar, funcionarios, minitriles y demás ociosos) mal enumerados, suman alrededor de cincuenta millones al año. Un absurdo, un derroche indigno y un alarde grotesco...

J. EGAÑA.

El debate sobre la cuestión social en la Federación de Estudiantes

García Oldini.—(continuando)

Pero para los que consideramos que esta vida lo es todo, no podemos renunciar a buscar en ella la felicidad.

Y nadie podrá negar que lo poco que ha conseguido el proletariado en orden a esto es debido a la imposición (huelgas, etc.)

La misma Revolución Rusa es el exponente del fracaso de la evolución. Desde hace tiempo el pueblo ruso tenía necesidades sin satisfacer, cuya solución confiaba a la evolución. En un momento rompió este estado de cosas, y acudió a la violencia, en 1905. Y, entonces, obtuvo un Parlamento, la Duma y la promesa del Czar de no dictar medidas sin la anuencia de ésta.

Ante el fantasma de la violencia, el gobierno facilitaba la evolución largo tiempo aherrojada y el ingenuo pueblo ruso—como todos—creyó en la palabra del poder político.

Sin embargo, el poder del Czar continuó siendo el mismo, y así lo hizo declarar él por su primer ministro ante la Duma. El abuso continuó. El Czar levantó empréstitos, y los créditos sirvieron para aumentar el ejército y la policía y fortificar las cárceles. Los capitalistas continuaron en la explotación y el agio.

Y el pueblo seguía creyendo en la evolución, mientras el Czar estremaba las persecuciones y deportaciones a Siberia. No han quedado estadísticas de estos hechos sombríos, pero se acepta que entre 1904 y 1908 se hicieron más de 3,000 ejecuciones capitales. Un úkase secreto del Czar prohibió a los condenados a muerte pedir el indulto!

En este estado de cosas, el pueblo fué a la guerra. Ella puso en evidencia el abuso y el desenfreno de los capitalistas, y los negociados más escandalosos vieron la luz pública. Los cañones, los armamentos, los caminos, todo era adulterado o de mala calidad, y millones de hombres que creían defenderse a sí mismos—en realidad sólo satisfacían al Czar—fueron arrollados por todas partes.

Y fué entonces cuando, propiamente, en el país del frío y del hambre que magistralmente nos pinta Gorki, se sintió verdaderamente el hambre y el frío; y el pueblo se lanzó a la calle a decirlo. Pero el Czar no era hombre capaz de dejar que se supiera la existencia del hambre en el granero de Europa, así que disolvió la Duma, como antes había hostilizado las cooperativas.

Todo esto colmó la medida y, urgidos por el hambre y el frío, una huelga de tranviarios y metalúrgicos produjo la Revolución. Sabida es de todos la transformación del movimiento político en Revolución Social.

Ante la situación del momento, Lenin firmó inmediatamente la paz y tentó la reconstrucción económica de Rusia.

Los demás países capitalistas, amagados por el movimiento y heridos por la paz, no podían permitir que esto se hiciera, e instituyeron el bloqueo económico.

Se ha dicho que en Rusia había útiles de labranza y semilla. Pero el hecho es que lo primero que se intentó hacer llegar allá después de la Revolución fué eso. Y los aliados hundieron los buques que los llevaban, y un filántropo sueco, Nausen, que por pura humanidad, intentó ayudar a los rusos, fué obligado a desistir.

Estos son los hechos. Si se impide la reconstrucción, ¿a quién puede exigírsele que la haga? El hambre es, pues, una consecuencia lógica de la guerra y del bloqueo.

Además se ha dicho que la Revolución no sólo no ha solucionado la crisis económica del momento, sino que no ha hecho nada bueno. Cuando no

hay buena voluntad, hay ceguera para juzgar esto. Y es así cómo se dan la mano los de atrás con los de adelante, los reaccionarios y los anarquistas.

Sin embargo, se han efectuado reformas y ha habido progresos que deben considerarse como milagrosos. De esto mucho va a quedar.

Los bolsheviks han llevado a la práctica una forma de gobierno superior a la democrática, o, por lo menos, la han esbozado. Han intentado una nueva organización del trabajo, que, aunque ha quedado gran parte en el papel, representa un ensayo para el futuro. La reforma total de la educación es sencillamente estupenda. Es la obra más firme de la Revolución, junto con el sistema de crianza de los niños, y, tarde o temprano, han de ser imitadas por los países que se llaman civilizados.

Todo esto se niega o se pasa por alto. Le parece que si lo que ha esbozado fuera la única labor constructiva del Soviet, bastaría para justificarlo. No se le puede exigir más, si se tiene en cuenta el bloqueo económico, la guerra civil y la externa.

Por lo demás, su influencia se ha hecho sentir formidable en todo el mundo. Hoy día los gobiernos se preocupan del proletariado y, apremiados por el fantasma de la Revolución—donde los capitalistas traslucen su fin—se apresuran a aflojar piltrafas y restos de su opulento festín. En todas partes se han empezado a dictar medidas evolutivas provocadas por la violencia de la revolución rusa.

Ante este fantasma, el gobierno italiano permaneció a la expectativa durante la toma de las fábricas por los obreros, cuando en otro caso los habría masacrado, como se acostumbra a hacerlo en otras partes.

El triunfo de los mineros ingleses, es otro triunfo de la Revolución Rusa. Sin ella, el Gobierno se habría mantenido firme.

Por último, el Soviet es, hoy día, un campo amplio de experimentación, que dará normas de acción y servirá de experiencia para los movimientos futuros.

Sintetizando, se puede decir que todo el pasado hasta la Revolución Rusa nos demuestra el fracaso de la evolución.

Lincoln, al llegar al gobierno de Estados Unidos, creyó posible la emancipación de los esclavos por medio de la ley, método evolutivo. Pero los intereses creados le hicieron la guerra y él hubo de acudir a la violencia para imponer la ley.

Se puede representar a la humanidad como un inmenso grupo de hombres que vagan perenne e incesantemente por el camino de la perfección. A su paso surgen los intereses que tratan de detener la marcha, oponiendo montañas. ¿Esperará la humanidad que el tiempo las desgaste, o procurará limarlas poco a poco? Seguramente acudirán al pico y a la dinamita para forzar el paso. Es claro que los trozos de roca saltarán al espacio e irán a herir a las primeras filas de la falange. Pero los que vienen atrás llegarán al llano y seguirán nuevamente camino de la Verdad.

Schweitzer.—Cree interpretar el sentir del Directorio si le propone cerrar el debate y enviar nuevamente el asunto a comisión, para que se consideren las observaciones hechas.

Vicuña.—Acepta el temperamento, porque no ha venido a ganar votaciones; de modo que los trámites no le interesan. Cree que del debate se ha sacado en limpio la idea de generalizar y ampliar la acción de la Federación. Ha comentado la proposición y ve que tiene mayor acogida de la que pensó. Por lo demás, cree que si la idea no fuera viable en la forma en que la expuso, podría la Federación patrocinar

reuniones amplias en que se discutirían todos estos asuntos. Eso sí, que sería mejor esperar una fecha más oportuna.

Schweitzer.—Encuentra conveniente y aceptable la idea.

—Por unanimidad se acepta la proposición de la mesa.

Ibsen y su obra

“El señor Ibsen es un gran cero”, decía un periódico noruego criticando una de las primeras obras del más grande dramaturgo que ha producido la Noruega, cuya influencia sobre toda la literatura europea de los cincuenta últimos años ha sido tan intensa. He ahí un ejemplo, entre mil, de los estúpidos ataques que tuvo que sufrir el autor de *Brand* en su propio país, no sólo en la época de sus primeras obras en las que ya empezaba a revelarse su genio, sino cuando había pasado la cincuentena, es decir después de haber escrito un gran número de obras que lo hacían incontestablemente uno de los maestros de la dramaturgia europea. Los comienzos del contemporáneo de Bjornson no fueron penosos, únicamente desde el punto de vista material. Y si, más de una vez el ex-alumno instructor, llegado a ser estudiante, queriendo darse la ilusión de ir a almorzar, dejaba su pieza a mediodía, para volver un poco más tarde a devorar un poco de pan mojado en café, eran hechos esos, de poca importancia para un luchador de la talla de Ibsen. Pero lo que hizo sufrir terriblemente al autor de los *Espectros*, y con lo cual debió contar, fué por una parte, la incomprensión de su obra, destructiva y constructiva a la vez; por otra parte, la hostilidad abierta, el prejuicio obstinado, la mala fé rencorosa levantados al mismo tiempo contra la refulgente verdad de sus dramas desbordantes del realismo! del individualismo que se desprendía de ellos—individualismo altamente social y creador de individualidades capaces de hacer nacer una elevada humanidad!

Sin negar el valor de las primeras obras del dramaturgo noruego, de las cuales muchas revisten un carácter histórico y legendario, es necesario reconocer que sus primeros éxitos, débiles en comparación de los que le esperaban, datan en rigor, de la aparición de *Peer* y de *Brand*, dos dramas madurados en Italia y cuyos héroes son enteramente opuestos. Si el uno representa el idealista y el hombre de acción, el otro es bien, el soñador extraño, impotente, a quien las ilusiones están lejos de perjudicar, pero en quien el ideal está ausente. ¿Y de qué otra manera podría ser este último? *Peer Gint*, hijo de un borracho y de una madre loca, no está, como Oswald, en los *Espectros*, cargado de herencias?

“Sé tú mismo”, el leitmotiv de estos dos vivientes dramas se encuentra en la obra entera del escritor noruego y particularmente en la obra compuesta hacia la edad madura, por la cual se difunde la celebridad mundial del autor de *Solness el Constructor*. Las opiniones públicas del Cónsul Berneck “sostén de la sociedad”, la irreductibilidad del doctor Stockmann, la actitud de Nora como la vida del pastor Rosmersholm concurren a probárnoslo.

Como a Strindberg—y a la mayor parte de los escritores escandinavos—el problema del matrimonio ha preocupado mucho al autor de la *Dama del Mar*. Pero él lo trata de una manera diferente, aunque en el fondo sus aspiraciones sean idénticas: la salvaguardia de la personalidad humana. El uno constata el duelo de los sexos, el otro nos hace meditar sobre muchas de sus causas, entre ellas el dinero. Cuidese de creer sin embargo que Ibsen haya querido dar una solución a este problema, porque si compuso la *Fiesta en Solkang*, también es autor de la *Comedia del Amor* en que la cuestión del matrimonio por dinero se presenta bajo un aspecto bien diferente.

Ibsen, “que hacía preguntas, pero que no contestaba”—según su propia expresión—no estuvo nunca inclinado a dar consejos, ni en Nora ni en Lona

Hessel. Si el dramaturgo desenmascara de una manera un poco ruda algunos vicios de los cimientos de la Sociedad, al usurpar una reputación de honestidad con detrimento de sus vecinos más cercanos, al no retroceder ante la mentira—dañando más grandemente a la colectividad—si el autor, de los *Espectros* pareciendo recordarnos nuestros deberes nos hace sentir con insistencia, el peso de la herencia sobre el individuo, nunca se nos aparece como un teórico y sus inquietudes no cesan de ser reales.

¿Dónde encontrar más vida, por ejemplo que en las columnas de la *Sociedad*? La trama de que se ha servido el escritor ¿no reposa enteramente sobre lo que nos es dado constatar todos los días, una sociedad que tiene la mentira por base y campeones representativos de ella?

I si los que desean a todo precio ver un teórico en Ibsen quisieran poner en relieve los deseos de no haber informado a Oswald sobre la vida disoluta llevada por su padre y que expresa la viuda del capitán Alving al pastor Manders, bastaría recordarles las desgracias acumuladas en el *Pato Salvaje* por el apóstol de la verdad, Gregers, al mismo tiempo que la respuesta típica dada a éste por Reling: “Suprimid a un individuo la mentira de la vida y le quitaréis, con ella, la felicidad”.

Por otra parte, ¿cómo no podría ser viviente la obra de Ibsen? El autor—así nos lo dice el crítico danés Jorge Brandes que fué un gran amigo de Ibsen—¿no ha tomado sus temas de la vida misma y sobre todo las piezas suyas que pasan por ser de tesis, no han tenido como base hechos conocidos por el autor, a los que éste ha agregado—se entiende bien—la parte de ficción indispensable? Nora, Hedda Gabler, Ellida Wangel han existido lo mismo que Hjalmar Ekdal y Eilert Lovborg, para no citar otros personajes...

Ibsen estaba profundamente enamorado de la libertad. Pero más de una vez juzgó bueno hacer la distinción entre la libertad como él la entendía y la libertad política que quieren conceder la burguesía y los gobernantes: “Ella ha envilecido al pueblo noruego y ha hecho de él una plebe” decía. No se puede conquistar la verdadera libertad más que por la nobleza del carácter, de la voluntad y de los sentimientos y no la del nacimiento, del dinero o de la ciencia, declaraba a los obreros de Drontheim el autor de *Rosmersholm*.

El artista y el psicólogo que compusieron *Cuando nos despertamos de entre los muertos*, obra extraordinariamente potente, fué un visionario. Sus cartas a Brandes, sus declaraciones públicas, entre otras las escritas en Stockholmo en 1886 nos lo muestran anunciando una época en la que la concepción política y la concepción social cesen de existir bajo sus formas actuales y declarando que de ellas, de ellos, saldrá una unidad que traiga las condiciones indispensables a la felicidad de la humanidad. Pienso, decía, que la poesía, la filosofía y la religión están llamadas a fundirse para dar nacimiento a una nueva fuente de vida de la que los hombres de hoy no pueden formarse idea alguna.

Pesimista, respondía él a los que arbitrariamente le reprochaban el serlo, lo soy en la medida de que no creo en la eternidad de los ideales humanos, pero soy igualmente optimista en su medida de creer plenamente en su facultad de propagación y evolución. “Pienso, agregaba, que con ir hacia la muerte, los ideales de hoy, se acercan a lo que yo he llamado el tercer reino en *Emperador y Galileo*”.

ALZIR HELLA.

Imprenta SELECTA